CUENTA DE COBRO REGIMEN SIMPLIFICADO

Documento Equivalente a Factura, (Art.3 Dec.522 de 2003)

Ciudad y Fecha:	Cartagena de Indias, 16 de Marzo de 2025	Cuenta Cobro No.	1

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
NIT. 806.000084-2

DEBE A:

KAREN PATRICIA MENDEZ RUIZ
IDENTIFICACIÓN No. 1102228567

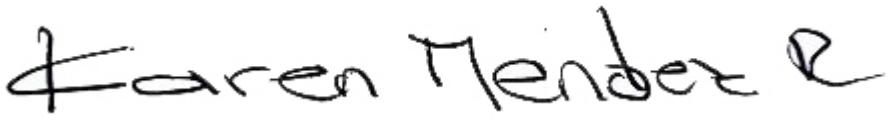
LA SUMA DE:
$2,700,000
Dos Millones Setecientos Mil pesos 00 M/CTE

POR CONCEPTO DE:

Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como administradora de empresas y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Auxiliar o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo. .

Desembolso No.	1	Periodo reportado:	Del 18 de Febrero al 17 de Marzo del 2025

Entidad Bancaria:	BANCO DAVIVIENDA SA	Tipo de Cuenta:	AHORRO
Cuenta Bancaria No.	0550488421368454	Título de la Cuenta:	KAREN PATRICIA MENDEZ RUIZ



KAREN PATRICIA MENDEZ RUIZ
1102228567

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1102228567		MENDEZ RUIZ KAREN PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	ALFIBIA ED AP 701 TORRE 6	CARTAGENA-BOLIVAR	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1339900972	9483141205	I	2025/03/17	2025/03/17	NEQUI	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0	
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0	
1	CC	1102228567	MENDEZ KAREN	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1102228567		MENDEZ RUIZ KAREN PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	ALFIBIA ED AP 701 TORRE 6	CARTAGENA-BOLIVAR	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1339900972	9483141205	I	2025/03/17	2025/03/17	NEQUI	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GA-F-005
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 2
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de aprobación (d/m/a): 22/04/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CO1.PCCNTR.7513831	
OBJETO	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como administradora de empresas y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Auxiliar o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.
VALOR DEL CONTRATO	$ 18900000
PLAZO DE EJECUCION	7 MESES
FECHA FIRMA CONTRATO	18 de Febrero del 2025
FECHA INICIO CONTRATO	18 de Febrero del 2025
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	1102228567
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	KAREN PATRICIA MENDEZ RUIZ
VALOR PAGO PARCIAL:	2700000
PERIODO DE ACTIVIDADES:	Del 18 de Febrero al 17 de Marzo del 2025

ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	Radicado	Fecha	Nombre de la Actividad	Asunto	Descripcion
1	2502271102228567119817	2025-02-27	PROYECCION DE OFICIOS		MESA DE TRABAJO - PROGRAMA DE TRASPARENCIA Y ETICA PUBLICA
2	2502271102228567119818	2025-02-27	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO PROGRAMACION MESA DE TRABAJO CON DELEGADOS Y COMUNICACIONES
3	2502271102228567119819	2025-02-27	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO SOLICITUD DE INFORMACION RENDICION DE CUENTAS 2024
4	250303110228567120151	2025-03-03	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO - SEGUIMIENTO POLÍTICAS PÚBLICAS
5	250303110228567120152	2025-03-03	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO - SEGUIMIENTO POLÍTICAS PÚBLICAS
6	250303110228567120154	2025-03-03	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO - SEGUIMIENTO POLÍTICAS PÚBLICAS
7	250303110228567120155	2025-03-03	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO - SEGUIMIENTO POLÍTICAS PÚBLICAS
8	250303110228567120156	2025-03-03	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO - SEGUIMIENTO POLÍTICAS PÚBLICAS
9	250303110228567120157	2025-03-03	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO - SEGUIMIENTO POLÍTICAS PÚBLICAS
10	250303110228567120158	2025-03-03	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO - SEGUIMIENTO POLÍTICAS PÚBLICAS
11	250313110228567121969	2025-03-13	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO JORNADA PERSONERÍA MÁS CERCA DE LA GENTE - CIUDADELA LA PAZ - PERSONERA Y BIENVENIDA GULFO
12	250313110228567121973	2025-03-13	PROYECCION DE OFICIOS		oficio_PROGRAMA MUJERES EQUIDAD Y EMPLEO
13	250313110228567121974	2025-03-13	PROYECCION DE OFICIOS		solicitud acompañamiento de la policia - jornada personeria mas cerca de la gente CIUDADELA LA PAZ
14	250313110228567121975	2025-03-13	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO AREA DE COMUNICACIONES JORNADA PERSONERIA MAS CERCA DE LA GENTE - CIUDADELA LA PAZ
15	250313110228567121976	2025-03-13	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO A LIDERES DE PROCESOS JORNADA PERSONERIA MAS CERCA DE LA GENTE - CIUDADELA LA PAZ



KAREN PATRICIA MENDEZ RUIZ
1102228567

Cartagena de Indias, 17 de Marzo del 2025

CERTIFICADO DE REVISION DE CUENTAS DE COBRO

Luego de la revisión en la cuenta de cobro para el(a) contratista KAREN PATRICIA MENDEZ RUIZ, identificado(a) con cedula de ciudadania No. 1102228567, con el contrato de servicios No. CO1.PCCNTR.7513831 en su cuota No. 1 encontramos:

1. La documentación anexada se encuentra dentro de los lineamientos jurídicos y legales que se exigen para su pago.

2. El pago de su seguridad social fue verificado en la plataforma de liquidación.

3. El pago de la seguridad social está bajo las condiciones de ley; el IBC es igual o superior al 40% de la cuota del contrato.

4. Se evidencia y verifica el pago a los aportes parafiscales de salud, pension y ARL.

5. Se verifica que el periodo de pago de la seguridad social es el correcto y coincide con el periodo de las actividades.

6. Se verifica que la cuenta ya cumplió con su periodo de actividades.

CONCLUSION: LA CUENTA DE COBRO SE ENCUENTRA EN ESTADO VIABILIZADO PARA LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES.

Revisó,



LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
73138667

INFORME DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	
1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURÍDICA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7513831	
1.1 Lugar y fecha de suscripción:	Cartagena de Indias, 18 de Febrero del 2025
1.2 Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
1.3 Contratista:	Nombre: KAREN PATRICIA MENDEZ RUIZ CC/NIT: 1102228567
1.4 Contratante:	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA NIT: 806000084-2
1.5 Supervisor:	Nombre: JANNY MARIA AGUAS RODRIGUEZ
1.6 Objeto:	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como administradora de empresas y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Auxiliar o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.
1.7 Plazo:	7 MESES
1.8 Plazo Otro Si:	
1.9 Polizas:	
1.10 Fecha de Inicio:	18 de Febrero del 2025
2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7513831	
2.1 CDP No:	0014
2.2 CDP OTROS SI No:	
2.3 CRP No:	0116
2.4 CRP OTRO SI No:	
2.5 Valor del contrato:	$ 18900000
2.6 Valor del Otro SI:	$
2.7 Valor parcial:	$ 2700000
3. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7513831	
El suscrito Supervisor, por medio del presente informe certifica que ha revisado a través del sistema SIAP y/o SECOP II el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes de estas, para acreditar el cumplimiento del objeto contractual durante el periodo de ejecución comprendido entre Del 18 de Febrero al 17 de Marzo del 2025 y que dicho informe de actividades satisface el cumplimiento las obligaciones contraídas en el Contrato, por lo que se reciben a satisfacción. Así mismo se informa, que el Contratista anexó a través del sistema SIAP y/o SECOP II su factura o cuenta de cobro con la documentación exigida para el trámite de pago, la cual fue objeto de verificación por la Dirección Administrativa de la Personería de Cartagena, respecto a la información financiera, periodos de pago y de seguridad social del contratista.	

Conforme con lo anterior, se expide el presente informe para el pago de los servicios prestados, el 17 de Marzo del 2025.



JANNY MARIA AGUAS RODRIGUEZ
1047368929

Cartagena de Indias, D. T. y C. 27 de febrero de 2025

señores:
ANSELMA PATRICIA ARANZA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

BIENVENIDA GULFO AYOLA
Jefe Oficina de Talento Humano

MERCEDES SUSANO ROMERO
Jefe de Comunicaciones

LUIS EDUARDO PALOMARES
Asesor de Contratación

HERVER CARDENAS PAJARO
P.U. TIC

LEDYS VALDELAMAR
P.U. SST

Ref.: Invitación Mesa de trabajo para la socialización y coordinación de las actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública de la entidad

Cordial Saludo,

La suscrita Personera auxiliar, convoca a mesa de trabajo a los servidores anteriormente referenciados, en la fecha, hora y lugar indicado a continuación:

PERSONERIA	LUGAR DE REUNION	HORA	FECHA
CONTRATACION	En su oficina	9:00 AM	04 de marzo de 2025
COMUNICACIONES	En su oficina	10:00 AM	04 de marzo de 2025
SST	En su oficina	11:00 AM	04 de marzo de 2025
TALENTO HUMANO	En su oficina	11:00 AM	04 de marzo de 2025
CONTROL INTERNO	En su oficina	1:00PM	04 de marzo de 2025
TIC	En su oficina	2:00 PM	04 de marzo de 2025

Mesa de trabajo, que tendrá como estrategia y objetivo la socialización y coordinación de las actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública de la entidad en sus diferentes componentes.

Finalmente, se les debe informar que la reunión tendrá un término de duración de 20 minutos, por lo cual se les recomienda leer previamente el programa de transparencia y ética pública de la entidad, el cual se encuentra colgado en página web, para de esta forma traer ideas e información identificada para la ejecución de las actividades.

Atentamente,

JANNY AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar de Cartagena

P: Karen Méndez/ Asesor Externo

Cartagena de Indias, D.T. y C, 27 de febrero de 2025

Señores.
PERSONEROS DELEGADOS
Personeria Distrital de Cartagena

ASUNTO: Mesa de trabajo con el área de comunicaciones

Cordial saludo,

En nombre de la **Dra. Eliana Simancas Tinoco, Personera Distrital de Cartagena**, les envío un cordial saludo y les deseo éxito en sus labores diarias en beneficio de nuestra ciudad.

En cumplimiento de las directrices de la señora Personera, tengo el agrado de invitarles a una mesa de trabajo con el área de comunicaciones de nuestra entidad. El objetivo principal de esta reunión es presentarles las estrategias de comunicación establecidas para el presente periodo, con el fin de **fortalecer la visibilidad y la imagen, facilitar la difusión de información, fomentar la participación y el compromiso y por su puesto apoyar los objetivos estratégicos de** la Personería distrital de Cartagena.

La mesa de trabajo se llevará a cabo en el auditorio de nuestras instalaciones, **ubicadas en el Barrio Pie de la Popa, Avenida Pedro de Heredia, Sector Lo Amador, Calle 32 # 20 C 14, martes 04 de marzo de 2025, a las 9:00 a.m.**

Cabe recordarle que la **asistencia a este espacio es de obligatorio cumplimiento**, adicionalmente reitera la puntualidad, en esta y cada una de las reuniones que se les convoca.

De antemano, agradecemos su participación y el apoyo en este espacio.

Sin otro particular,

JANNY AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar de Cartagena

P: Karen Méndez/ Asesor Externo

Cartagena de Indias D.T. y C. 27 de febrero de 2025**.**

Señores:
PERSONEROS DELEGADOS Y/O LÍDERES DE PROCESOS.

REF.: Procedimiento Estratégico De Rendición De Cuentas**.**
ASUNTO: Solicitud de Información para la Audiencia de Rendición de Cuentas del Periodo 2024.

Cordial saludo,

De acuerdo con lo dispuesto en la **Ley 489 de 1998**[1] **y el Decreto 3622 de 2005**[2], adoptados dentro de las Políticas del Plan Institucional de Desarrollo Administrativo, específicamente en la Política de Democratización de la Administración Pública, se busca consolidar una cultura de participación social en la gestión pública. Esto tiene como objetivo facilitar la integración de los ciudadanos y servidores públicos en el logro de las metas económicas y sociales del país, así como construir organizaciones abiertas que permitan la rendición de cuentas.

En este contexto, uno de los objetivos de la Personería Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C. es **la rendición de cuentas**. Esta actividad permite evidenciar los resultados de la gestión de la entidad, de acuerdo con el cumplimiento de su misión o propósito fundamental, y en la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o resolver los problemas sociales de los grupos de valor. Además, permite conocer el cumplimiento de los derechos ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Por ello, en esta oportunidad, el área de Direccionamiento y Planeación Estratégica, junto con su equipo interdisciplinario de trabajo, se encuentra en la fase de estructuración, recopilación y consolidación de datos e información. Esto se realiza con el fin de asegurar el cumplimiento de la Misión y el alcance de la Visión y los Objetivos Estratégicos Institucionales, para el desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas. Por lo tanto, se requiere el apoyo de los personeros delegados y/o líderes de procesos de la entidad, para que nos indiquen lo siguiente desde su área de trabajo:

1. **¿Cuáles fueron las principales acciones y novedades?**
2. **¿Cuántos y cuáles fueron los casos de éxito?**
3. **¿Cuáles fueron las principales actuaciones?**
4. **¿Cuáles fueron las conclusiones?**

De los ítems mencionados anteriormente, se deberá remitir la información acompañada de evidencias fotográficas, videos y todos los registros disponibles para poder presentarlos en nuestra rendición de cuentas. Recuerde que el periodo de rendición de cuentas que llevaremos a cabo abarca desde el **1 de marzo de 2024 hasta el 28 de febrero de 2025.**

Finalmente, le solicitamos que la información requerida sea dirigida al correo de pauxiliar@personeriacartagena.gov.co a más tardar el martes 11 de marzo de la presente anualidad.

Atentamente,

JANNY M. AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar

P: Karen Méndez/ Asesor Externo

[1] **Ley 489 de 1998**; *"Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones."*

[2] **Decreto 3622 de 2005**; *"Por el cual se adoptan las políticas de desarrollo administrativo y se reglamenta el Capítulo Cuarto de la Ley 489 de 1998 en lo referente al Sistema de Desarrollo Administrativo."*

Cartagena de Indias, D.T. y C, 03 de marzo de 2025

Doctor.
HAROLDO RAMIREZ LADRON DE GUEVARA
Personero Delegado para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos y Fundamentales y de las Víctimas del Conflicto Armado
Personeria Distrital de Cartagena

ASUNTO: Seguimiento Políticas Públicas

Cordial saludo,

En nombre de la Dra. **Eliana Simancas Tinoco**, Personera Distrital de Cartagena, les extiendo un cordial saludo y les deseo éxito en sus labores diarias en beneficio de nuestra ciudad.

En cumplimiento de las directrices de la señora Personera, me dirijo a usted con el propósito de recordarle que dentro del Plan Estratégico "**POR LA GARANTÍA DE TUS DERECHOS" (2024-2028)**, se incluye dentro de sus múltiples líneas estratégicas una denominada **Atención a la Comunidad con Compromiso Social y Equidad**. Esta línea estratégica tiene como objetivo *fortalecer la atención al ciudadano, especialmente a los sujetos de especial protección constitucional, de manera continua, inclusiva y eficiente, con el fin de garantizar la efectividad de sus derechos y promover el bienestar comunitario a través de procesos participativos y democráticos, salvaguardando los derechos de la población diversa del Distrito de Cartagena*.

Dentro de esta línea estratégica se encuentra el programa denominado **¡Ciudadanía Activa!: Monitoreo Participativo**, cuyo objetivo es ***realizar un seguimiento continuo a la ejecución de las políticas públicas para los diferentes grupos poblacionales del distrito, interviniendo, recomendando y vigilando su implementación efectiva***. En este sentido, queremos recordarle que desde el proceso que usted lidera, las políticas públicas a las cuales se debe realizar seguimiento y monitoreo son las siguientes:

1. Política Publica de Salud Mental

Por ello le agradecemos, tener presente durante esta vigencia el seguimiento a las políticas públicas anteriormente indicadas, ¡con el propósito de contribuir a las metas planteadas dentro cumplimiento del programa ¡Ciudadanía Activa!**: Monitoreo Participativo.**

Sin otro particular,

JANNY AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar de Cartagena

P: Karen Méndez/ Asesor Externo

Cartagena de Indias, D.T. y C, 03 de marzo de 2025

Doctor.
MARLON MARIANO YANES
Personero Delegado para la Protección de las Comunidades y sujetos de especial Protección Constitucional
Personeria Distrital de Cartagena

ASUNTO: Seguimiento Políticas Públicas

Cordial saludo,

En nombre de la Dra. **Eliana Simancas Tinoco**, Personera Distrital de Cartagena, les extiendo un cordial saludo y les deseo éxito en sus labores diarias en beneficio de nuestra ciudad.

En cumplimiento de las directrices de la señora Personera, me dirijo a usted con el propósito de recordarle que dentro del Plan Estratégico "**POR LA GARANTÍA DE TUS DERECHOS" (2024-2028)**, se incluye dentro de sus múltiples líneas estratégicas una denominada **Atención a la Comunidad con Compromiso Social y Equidad**. Esta línea estratégica tiene como objetivo *fortalecer la atención al ciudadano, especialmente a los sujetos de especial protección constitucional, de manera continua, inclusiva y eficiente, con el fin de garantizar la efectividad de sus derechos y promover el bienestar comunitario a través de procesos participativos y democráticos, salvaguardando los derechos de la población diversa del Distrito de Cartagena*.

Dentro de esta línea estratégica se encuentra el programa denominado **¡Ciudadanía Activa!: Monitoreo Participativo**, cuyo objetivo es ***realizar un seguimiento continuo a la ejecución de las políticas públicas para los diferentes grupos poblacionales del distrito, interviniendo, recomendando y vigilando su implementación efectiva***. En este sentido, queremos recordarle que desde el proceso que usted lidera, las políticas públicas a las cuales se debe realizar seguimiento y monitoreo son las siguientes:

1. Política Publica de Diversidad Sexual e Identidades de Genero
2. Política Publica de Discapacidad e inclusión social

Por ello le agradecemos, tener presente durante esta vigencia el seguimiento a las políticas públicas anteriormente indicadas, ¡con el propósito de contribuir a las metas planteadas dentro cumplimiento del programa ¡Ciudadanía Activa!**: Monitoreo Participativo.**

Sin otro particular,

JANNY AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar de Cartagena

P: Karen Méndez/ Asesor Externo

Cartagena de Indias, D.T. y C, 03 de marzo de 2025

Doctor.
YESSID FIGUEROA EMILIANI
Personero Delegado para el Control Urbanístico, Patrimonio Público y asuntos Policivos
Personeria Distrital de Cartagena

ASUNTO: Seguimiento Políticas Públicas

Cordial saludo,

En nombre de la Dra. **Eliana Simancas Tinoco**, Personera Distrital de Cartagena, les extiendo un cordial saludo y les deseo éxito en sus labores diarias en beneficio de nuestra ciudad.

En cumplimiento de las directrices de la señora Personera, me dirijo a usted con el propósito de recordarle que dentro del Plan Estratégico "**POR LA GARANTÍA DE TUS DERECHOS" (2024-2028)**, se incluye dentro de sus múltiples líneas estratégicas una denominada **Atención a la Comunidad con Compromiso Social y Equidad**. Esta línea estratégica tiene como objetivo *fortalecer la atención al ciudadano, especialmente a los sujetos de especial protección constitucional, de manera continua, inclusiva y eficiente, con el fin de garantizar la efectividad de sus derechos y promover el bienestar comunitario a través de procesos participativos y democráticos, salvaguardando los derechos de la población diversa del Distrito de Cartagena*.

Dentro de esta línea estratégica se encuentra el programa denominado **¡Ciudadanía Activa!: Monitoreo Participativo**, cuyo objetivo es ***realizar un seguimiento continuo a la ejecución de las políticas públicas para los diferentes grupos poblacionales del distrito, interviniendo, recomendando y vigilando su implementación efectiva***. En este sentido, queremos recordarle que desde el proceso que usted lidera, las políticas públicas a las cuales se debe realizar seguimiento y monitoreo son las siguientes:

1. Política Publica de Espacio Publico

Por ello le agradecemos, tener presente durante esta vigencia el seguimiento a las políticas públicas anteriormente indicadas, ¡con el propósito de contribuir a las metas planteadas dentro cumplimiento del programa ¡Ciudadanía Activa!**: Monitoreo Participativo.**

Sin otro particular,

JANNY AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar de Cartagena

P: Karen Méndez/ Asesor Externo

Cartagena de Indias, D.T. y C, 03 de marzo de 2025

Doctor.
CESAR JAMES AGAMEZ
Personero Delegado para el Medio Ambiente y la Movilidad
Personeria Distrital de Cartagena

ASUNTO: Seguimiento Políticas Públicas

Cordial saludo,

En nombre de la Dra. **Eliana Simancas Tinoco**, Personera Distrital de Cartagena, les extiendo un cordial saludo y les deseo éxito en sus labores diarias en beneficio de nuestra ciudad.

En cumplimiento de las directrices de la señora Personera, me dirijo a usted con el propósito de recordarle que dentro del Plan Estratégico "**POR LA GARANTÍA DE TUS DERECHOS" (2024-2028)**, se incluye dentro de sus múltiples líneas estratégicas una denominada **Atención a la Comunidad con Compromiso Social y Equidad**. Esta línea estratégica tiene como objetivo *fortalecer la atención al ciudadano, especialmente a los sujetos de especial protección constitucional, de manera continua, inclusiva y eficiente, con el fin de garantizar la efectividad de sus derechos y promover el bienestar comunitario a través de procesos participativos y democráticos, salvaguardando los derechos de la población diversa del Distrito de Cartagena*.

Dentro de esta línea estratégica se encuentra el programa denominado **¡Ciudadanía Activa!: Monitoreo Participativo**, cuyo objetivo es ***realizar un seguimiento continuo a la ejecución de las políticas públicas para los diferentes grupos poblacionales del distrito, interviniendo, recomendando y vigilando su implementación efectiva***. En este sentido, queremos recordarle que desde el proceso que usted lidera, las políticas públicas a las cuales se debe realizar seguimiento y monitoreo son las siguientes:

1. Política Publica de Protección y Bienestar Animal
2. Política Publica de Educación Ambiental

Por ello le agradecemos, tener presente durante esta vigencia el seguimiento a las políticas públicas anteriormente indicadas, ¡con el propósito de contribuir a las metas planteadas dentro cumplimiento del programa ¡Ciudadanía Activa!**: Monitoreo Participativo.**

Sin otro particular,

JANNY AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar de Cartagena

P: Karen Méndez/ Asesor Externo

Cartagena de Indias, D.T. y C, 03 de marzo de 2025

Doctor.
SAULO OSPINO PEREIRA
Personero Delegado para la Protección de las Comunidades y sujetos de especial Protección Constitucional
Personeria Distrital de Cartagena

ASUNTO: Seguimiento Políticas Públicas

Cordial saludo,

En nombre de la Dra. **Eliana Simancas Tinoco**, Personera Distrital de Cartagena, les extiendo un cordial saludo y les deseo éxito en sus labores diarias en beneficio de nuestra ciudad.

En cumplimiento de las directrices de la señora Personera, me dirijo a usted con el propósito de recordarle que dentro del Plan Estratégico "**POR LA GARANTÍA DE TUS DERECHOS" (2024-2028)**, se incluye dentro de sus múltiples líneas estratégicas una denominada **Atención a la Comunidad con Compromiso Social y Equidad**. Esta línea estratégica tiene como objetivo *fortalecer la atención al ciudadano, especialmente a los sujetos de especial protección constitucional, de manera continua, inclusiva y eficiente, con el fin de garantizar la efectividad de sus derechos y promover el bienestar comunitario a través de procesos participativos y democráticos, salvaguardando los derechos de la población diversa del Distrito de Cartagena*.

Dentro de esta línea estratégica se encuentra el programa denominado **¡Ciudadanía Activa!: Monitoreo Participativo**, cuyo objetivo es ***realizar un seguimiento continuo a la ejecución de las políticas públicas para los diferentes grupos poblacionales del distrito, interviniendo, recomendando y vigilando su implementación efectiva***. En este sentido, queremos recordarle que desde el proceso que usted lidera, las políticas públicas a las cuales se debe realizar seguimiento y monitoreo son las siguientes:

1. Política Publica de Participación Ciudadana
2. Política Publica Comunal

Por ello le agradecemos, tener presente durante esta vigencia el seguimiento a las políticas públicas anteriormente indicadas, ¡con el propósito de contribuir a las metas planteadas dentro cumplimiento del programa ¡Ciudadanía Activa!**: Monitoreo Participativo.**

Sin otro particular,

JANNY AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar de Cartagena

P: Karen Méndez/ Asesor Externo

Cartagena de Indias, D.T. y C, 03 de marzo de 2025

Doctor.
JOSE ORTIZ MACHACON
Personero Delegado para la Protección de la Infancia, Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia
Personeria Distrital de Cartagena

ASUNTO: Seguimiento Políticas Públicas

Cordial saludo,

En nombre de la Dra. **Eliana Simancas Tinoco**, Personera Distrital de Cartagena, les extiendo un cordial saludo y les deseo éxito en sus labores diarias en beneficio de nuestra ciudad.

En cumplimiento de las directrices de la señora Personera, me dirijo a usted con el propósito de recordarle que dentro del Plan Estratégico "**POR LA GARANTÍA DE TUS DERECHOS" (2024-2028)**, se incluye dentro de sus múltiples líneas estratégicas una denominada **Atención a la Comunidad con Compromiso Social y Equidad**. Esta línea estratégica tiene como objetivo *fortalecer la atención al ciudadano, especialmente a los sujetos de especial protección constitucional, de manera continua, inclusiva y eficiente, con el fin de garantizar la efectividad de sus derechos y promover el bienestar comunitario a través de procesos participativos y democráticos, salvaguardando los derechos de la población diversa del Distrito de Cartagena*.

Dentro de esta línea estratégica se encuentra el programa denominado **¡Ciudadanía Activa!: Monitoreo Participativo**, cuyo objetivo es ***realizar un seguimiento continuo a la ejecución de las políticas públicas para los diferentes grupos poblacionales del distrito, interviniendo, recomendando y vigilando su implementación efectiva***. En este sentido, queremos recordarle que desde el proceso que usted lidera, las políticas públicas a las cuales se debe realizar seguimiento y monitoreo son las siguientes:

1. Política Publica de Primera Infancia
2. Política Publica de Juventud
3. Política Publica de Mujeres

Por ello le agradecemos, tener presente durante esta vigencia el seguimiento a las políticas públicas anteriormente indicadas, ¡con el propósito de contribuir a las metas planteadas dentro cumplimiento del programa ¡Ciudadanía Activa!**: Monitoreo Participativo.**

Sin otro particular,

JANNY AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar de Cartagena

P: Karen Méndez/ Asesor Externo

Cartagena de Indias, D.T. y C, 03 de marzo de 2025

Doctora.
VIVIANA MALO LECOMPTE
Personera Delegado para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos y Fundamentales y de las Víctimas del Conflicto Armado
Personeria Distrital de Cartagena

ASUNTO: Seguimiento Políticas Públicas

Cordial saludo,

En nombre de la Dra. **Eliana Simancas Tinoco**, Personera Distrital de Cartagena, les extiendo un cordial saludo y les deseo éxito en sus labores diarias en beneficio de nuestra ciudad.

En cumplimiento de las directrices de la señora Personera, me dirijo a usted con el propósito de recordarle que dentro del Plan Estratégico "**POR LA GARANTÍA DE TUS DERECHOS" (2024-2028)**, se incluye dentro de sus múltiples líneas estratégicas una denominada **Atención a la Comunidad con Compromiso Social y Equidad**. Esta línea estratégica tiene como objetivo *fortalecer la atención al ciudadano, especialmente a los sujetos de especial protección constitucional, de manera continua, inclusiva y eficiente, con el fin de garantizar la efectividad de sus derechos y promover el bienestar comunitario a través de procesos participativos y democráticos, salvaguardando los derechos de la población diversa del Distrito de Cartagena*.

Dentro de esta línea estratégica se encuentra el programa denominado **¡Ciudadanía Activa!: Monitoreo Participativo**, cuyo objetivo es ***realizar un seguimiento continuo a la ejecución de las políticas públicas para los diferentes grupos poblacionales del distrito, interviniendo, recomendando y vigilando su implementación efectiva***. En este sentido, queremos recordarle que desde el proceso que usted lidera, las políticas públicas a las cuales se debe realizar seguimiento y monitoreo son las siguientes:

1. Política Publica Educativa Distrital
2. Política Publica de Recreación y Deportes
3. Política Publica de Ambientes Escolares Saludables

Por ello le agradecemos, tener presente durante esta vigencia el seguimiento a las políticas públicas anteriormente indicadas, ¡con el propósito de contribuir a las metas planteadas dentro cumplimiento del programa ¡Ciudadanía Activa!**: Monitoreo Participativo.**

Sin otro particular,

JANNY AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar de Cartagena

P: Karen Méndez/ Asesor Externo

Cartagena D. T. y C., 11 de marzo de 2025

Dra.
Eliana Simancas Tinoco
Personera Distrital De Cartagena

Dra.
Bienvenida Gulfo
Jefe Oficina de Talento Humano

ASUNTO: Notificación de la jornada de Promoción y protección de Derechos y Servicios Integrales de Acceso a la Justicia Social en el Distrito de Cartagena, en el marco del Proyecto **"Personería más Cerca de la gente"**

Cordial saludo.

De manera comedida me permito informarle que el día 14 de marzo de 2025, entre las 8:00 am – 3:00 pm, se tiene programado desarrollar una jornada de Promoción y protección de Derechos y Servicios Integrales de Acceso a la Justicia Social en el Distrito de Cartagena, en el marco del Proyecto **"Personería más Cerca de la gente**, impulsado por la Personería Auxiliar, la cual se llevará a cabo en la Urbanización CIUDADELA LA PAZ.

Con esta estrategia la Personería de Cartagena ejerciendo como Ministerio Público, busca dinamizar los procesos de promoción, prevención, protección y defensa de los Derechos Humanos. Fortaleciendo la atención ciudadana y la articulación institucional en este territorio perteneciente a la localidad 2.

En razón a lo anterior me permito comunicarle que se solicitara de los diferentes procesos, el acompañamiento de los servidores públicos y/o contratista, para el acompañamiento y desarrollo de esta actividad.

Agradeciendo su colaboración y en pronta de una positiva respuesta.

Sin otro particular.

Atentamente,

JANNY M. AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar

P: Karen Méndez/ Asesor Externo

Cartagena de Indias, D.T. y C, 11 de marzo de 2025 SEÑORES.

PROGRAMA MUJER EQUIDAD Y EMPLEO
Regional Bolívar
E. S. D

ASUNTO: Invitación para el acompañamiento a jornada "**Personería más Cerca de la Gente"**

Cordial saludo.

En nombre de la Dra. **Eliana Simancas Tinoco,** Personera Distrital de Cartagena, le envío un cordial saludo y le deseo éxito en sus labores diarias en beneficio de nuestra ciudad.

Es importante resaltar que la Personería Distrital de Cartagena, en su plan estratégico "POR LA GARANTÍA DE TUS DERECHOS" (2024-2028), incluyo una línea estratégica llamada Atención a la Comunidad con Compromiso Social y Equidad.

Esta línea busca fortalecer la atención al ciudadano, especialmente a los sujetos de especial protección constitucional, de manera continua, inclusiva y eficiente, garantizando la efectividad de sus derechos y promoviendo el bienestar comunitario a través de procesos participativos y democráticos, mientras se salvaguardan los derechos de la población diversa del Distrito de Cartagena.

Es en esa línea estratégica, donde venimos desarrollando el Programa denominado "**PERSONERÍA MÁS CERCA DE LA GENTE",** el cual busca llevar la oferta de servicios institucionales a los diferentes barrios y corregimientos de Cartagena, brindando atención inmediata para solucionar problemas y posibles vulneraciones de derechos de los ciudadanos y comunidades.

A través de este proyecto, promovemos y protegemos los Derechos y Servicios Integrales de Acceso a la Justicia Social en el Distrito de Cartagena, dinamizando los procesos de fomento, prevención, protección y defensa de los Derechos Humanos.

Razón que nos lleva extenderles una Gentil invitación para ser parte activa en el desarrollo de la Primera jornada de la vigencia 2025 **"PERSONERÍA MÁS CERCA DE LA GENTE", el día** VIERES**, 14 de marzo de 2025, entre las 08.00 am – 3.00 pm**, donde nos trasladaremos con todos nuestros aliados al **barrio CIUDADELA LA PAZ.**

Al siguiente correo podrán confirmar asistencia.

Correos electrónicos: pauxiliar@personeriacartagena.gov.co, ainmediata@personeriacartagena.gov.co

Agradeciendo de ante mano la atención y participación Sin otro particular

Atentamente

JANNY MARIA AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar de Cartagena

P: Karen Méndez/ Asesor Externo

Cartagena de indias, 11 de marzo de 2025

Señor:
Brigadier General GELVER YECID PEÑA ARAQUE
Comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias
Mecar.coman@policia.gov.co
Ciudad

Asunto: Solicitud de acompañamiento Policial, jornada institucional denominada "*Personería más cerca de la Gente*", en la urbanización Ciudadela La Paz.

En aras de cumplir con la misión de salvaguardar, promover y proteger los derechos fundamentales de la comunidad cartagenera, este Ministerio Público ha desarrollado el proyecto "*Personería más cerca de la Gente*", dirigido a las comunidades menos favorecidas de la ciudad.

A través de este proyecto, promovemos y protegemos los Derechos y Servicios Integrales de Acceso a la Justicia Social en el Distrito de Cartagena, dinamizando los procesos de fomento, prevención, protección y defensa de los Derechos Humanos.

Para cumplir con este objetivo, el próximo **viernes 14 de marzo** del presente año, llevaremos a cabo nuestra primera jornada de atención directa a la comunidad de la presente vigencia, trasladando todos nuestros servicios y los servicios de algunos aliados estratégicos a la urbanización CIUDADELA LA PAZ. La jornada se realizará de **7:00 a.m. a 1:00 p.m. en la cancha deportiva del complejo habitacional mencionado.**

Por tal motivo, solicitamos comedidamente su acompañamiento policial durante esta actividad, para garantizar la seguridad de los funcionarios y asistentes.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración.

Atentamente,

JANNY M. AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar

P: Karen Méndez/ Asesor Externo

Cartagena D. T. y C., 11 de marzo de 2025

Sra.
Mercedes Susana Moreno
Jefe de oficina de prensa
Personería Distrital de Cartagena

ASUNTO: Notificación de la jornada de Promoción y protección de Derechos y Servicios Integrales de Acceso a la Justicia Social en el Distrito de Cartagena, en el marco del Proyecto **"Personería más Cerca de la gente"**

Cordial saludo.

De manera comedida me permito informarle que el día 14 de marzo de 2025, entre las 8:00 am – 3:00 pm, se tiene programado desarrollar una jornada de Promoción y protección de Derechos y Servicios Integrales de Acceso a la Justicia Social en el Distrito de Cartagena, en el marco del Proyecto **"Personería más Cerca de la gente**, impulsado por la Personería Auxiliar, la cual se llevará a cabo en la Urbanización CIUDADELA LA PAZ.

Con esta estrategia la Personería de Cartagena ejerciendo como Ministerio Público, busca dinamizar los procesos de promoción, prevención, protección y defensa de los Derechos Humanos. Fortaleciendo la atención ciudadana y la articulación institucional en este territorio perteneciente a la localidad 2.

En razón a lo anterior se requiere el acompañamiento del área de comunicaciones, para el registro y publicidad de dicha actividad e igual la respectiva difusión en los medios comunicaciones y en redes sociales.

Agradeciendo de ante mano la atención y participación.

Cordialmente

JANNY M. AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar

P: Karen Méndez/ Asesor Externo

Cartagena D. T. y C., 11 de marzo de 2025

Señores
LIDERES DE PROCESO / PERSONEROS DELEGADOS
Personería Distrital de Cartagena

ASUNTO: Notificación de la jornada de Promoción y protección de Derechos y Servicios Integrales de Acceso a la Justicia Social en el Distrito de Cartagena, en el marco del Proyecto **"Personería más Cerca de la gente"**

Cordial saludo.

De manera comedida me permito informarle que el día 14 de marzo de 2025, entre las 8:00 am – 3:00 pm, se tiene programado desarrollar una jornada de Promoción y protección de Derechos y Servicios Integrales de Acceso a la Justicia Social en el Distrito de Cartagena, en el marco del Proyecto **"Personería más Cerca de la gente**, impulsado por la Personería Auxiliar, la cual se llevará a cabo en la Urbanización CIUDADELA LA PAZ.

Con esta estrategia la Personería de Cartagena ejerciendo como Ministerio Público, busca dinamizar los procesos de promoción, prevención, protección y defensa de los Derechos Humanos. Fortaleciendo la atención ciudadana y la articulación institucional en este territorio perteneciente a la localidad 2.

Agradeciendo de ante mano la atención y participación.

Cordialmente

JANNY M. AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar

P: Karen Méndez/ Asesor Externo